Y los que han quedado esperaban de la Divina Misericordi
en este presente año alguna Cosecha dela Conveda del Simente
del pasado; y teniendo ala Vista sea el presente muy escaso, y
los referidos, no Recogiendose aun para para los abesños a
la labranza; Ni allandose la dhos labradores, y demas v
zinos Con fuerzas para mantenerse, Sembrar, y pagar asu
los anos, que han Causado estos años; y siendo imposible
restauracion de su antiguo estado, pues no teniendo para su
avio severan todos precisados a desampara este pueblo, y d
aquí seguirse los inconvenientes que se dexan discurrir: Y Co
siando todo que la Justicia Divina ha de aver aplacado y
los Severisimos Rigores de su indignacion, por las grandes peni
cias de sus Ministros, y demas Vecinos de este pueblo; Con lo
clamores de tanto niño, que sin poderlos Socorrer, se miran
por las Calles perecer: les ha parecido Conveniente a dhos
Labradores poner todo lo Referido, Con todo lo demas que S
experimenta, en su Consideracion, para que Con la mucha
piedad que siempre ha atendido aeste pueblo; Recurra ala
Real Clemencia de Su Mag.d promoviendose de el Summ
amor que tiene aus Vasallos, el alivio de esta tan extrema
necidad;

S. L. R. de V. S.

Dr. Dn. Hugo Anto.
Albuquerque

Dn. Bernardo Villarroel
Catedratico de Prima

Dn. Matias Saabria

Dn. Ignacio de Leon

Dn. Dn. Antonio
Manuel Capitulo

Dn. Juan Ignacio
Matheo Rendon de Luna